

Temuco, 15 de Diciembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, **sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

COMUNIDAD INDIGENA COLPISUR titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Colpi o Pangueco por 50 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 25vta N°36 año 2005 CBR Lautaro. Captación original gravitacionalmente en la ribera izquierda del río Colpi a uno coma sesenta y cinco kilómetros aguas arriba de la confluencia del río Colpi con el estero Jucollo. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo características hacia nuevos puntos captación elevación mecánica sobre río Colpi o Pangueco en puntos, coordenadas y caudales indicados: P1, N 5756026, E 693049, 25 l/s y P2, N 5755818, E 692268, 25 l/s. Coordenadas UTM(m) referidas Datum WGS84 H18 provincia Cautín.

A simple line drawing of a signature, appearing to be 'Jaime Candia Álvarez'.

Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

